

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****30681** GAS MAROIL, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gas Maroil, S.A., celebrado el día 8 de septiembre de 2011, con la asistencia de la totalidad de los miembros que lo integran, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 8 de Noviembre del presente año, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social de Gas Maroil, S.A., en Madrid, Avenida Concha Espina, 6, 2.º A, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Traslado del actual domicilio social de la Entidad desde Alcobendas (Madrid), Avenida de la Vega, número 1, Edificio Veganova, 3, 1.º, Oficina 3, a Madrid, Avenida Concha Espina, número 6, 2.º A.

Segundo.- Modificación estatutaria.

Tercero.- Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea, figuren inscritos como tales en el Libro-Registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en el término que en el citado artículo se establece.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 287 del Real Decreto Legislativo número 1/2010, de 2 de julio, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de Gas Maroil, S.A., el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En el supuesto de que la Junta General no pudiera celebrarse por falta de "quórum" en la fecha prevista en esta convocatoria, ésta tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2011, a igual hora y con idéntico Orden del Día.

Madrid, 15 de septiembre de 2011.- El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Eduardo de Mendoza y Roldán.

ID: A110070019-1

cve: BORME-C-2011-30681